



Ayuntamiento de Tabernas

CIF: P0408800A

Plaza del Pueblo, 1

04200 Tabernas

DOÑA MARIA DE LAS NIEVES JAEN FRANCO, ALCALDESA DE
TABERNAS (ALMERIA),

BANDO

En cumplimiento del Decreto – Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía y dentro del Programa extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía, se hace saber que pueden presentar sus solicitudes desde el día 19 hasta el 29 de septiembre, ambos incluidos, en las oficinas de este Ayuntamiento (administración).

Tabernas a 18 de septiembre de 2014

registro@tabernas.es

<http://www.ayuntamientodetabernas.es>